



MINISTERIO DE SALUD

Resolución 5015/2024

RESOL-2024-5015-APN-MS

Ciudad de Buenos Aires, 24/10/2024

VISTO el EX-2024-105872166-APN-DD#MS del registro de este Ministerio y el Decreto N° 532 del 12 de junio de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones tramita la renuncia presentada por el Doctor Hernán Cohen Arazi D.N.I. N° 21.797.306 a partir del 27 de septiembre de 2024, a su cargo como Subsecretario de Planificación y Programación Sanitaria de la Secretaría de Acceso y Equidad en Salud del Ministerio de Salud, en el que fuera designado mediante Decreto N° 532 del 12 de junio de 2024.

Que se ha acreditado la inexistencia de sumarios administrativos respecto del causante que pudieran motivar la aplicación de sanciones disciplinarias.

Que tampoco registra saldos pendientes de rendición ni bienes patrimoniales a su cargo.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1°, inciso c) del Decreto N.º 101/85, sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Dase por aceptada, a partir del 27 de septiembre de 2024, la renuncia presentada por el Doctor Hernán Cohen Arazi D.N.I. N° 21.797.306, al cargo de Subsecretario de Planificación y Programación Sanitaria de la Secretaría de Acceso y Equidad en Salud del Ministerio de Salud, en el que fuera designado mediante Decreto N° 532 del 12 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°. - Agradézcase al citado funcionario los servicios prestados en el cumplimiento de las tareas encomendadas.





ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario Iván Lugones

e. 28/10/2024 N° 76252/24 v. 28/10/2024

Fecha de publicación 28/10/2024

